

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el ejercicio del **presupuesto** del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI), fue de 850,296.0 miles de pesos, 4.8% menos en relación con el presupuesto aprobado de 893,200.8 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (6.8%), Servicios Generales (20.1%) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (42.8%); y al mayor ejercicio en los rubros de Materiales y suministros (1,559.1%) y de Inversión Física (73.3%).
- Para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el INAI realizó reintegro presupuestal a la TESOFE de los remanentes de recursos no ejecutados al cierre del ejercicio presupuestario 2015 por la cantidad de 42,904.9 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio presupuestario en el rubro de **gasto corriente** fue de 745,301.5 miles de pesos, monto menor en 10.5% con respecto al presupuesto aprobado de 832,602.0. El comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** ascendió a 486,059.5 miles de pesos, 6.8% menos con respecto al presupuesto aprobado de 521,494.5 miles de pesos, dicha variación se debe principalmente a lo siguiente:
 - Se Transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), con la finalidad de que el Instituto estuviera en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente; dicho movimiento quedó registrado en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) con folio MAP no. 2015-44-200-69.
 - Se Transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), a fin de dotar de equipo de cómputo (laptop, escritorio e impresión) a los servidores públicos que utilizaban equipo arrendado, lo que permitió homologar la plataforma informática con los equipos adquiridos a finales de 2014 y de esta manera incrementar el patrimonio del Instituto, movimiento registrado en el PASH con folio MAP No. 2014-55-200-86.
 - Reducción de recursos derivada de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y de las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad en Servicios Personales, referente a la transferencia de remanentes de recursos del cierre presupuestario 2015, afectando el ramo 23, movimientos registrados en el PASH conforme a las adecuaciones con folio MAP nos. 2015-44-200-112 y 113.
 - ◆ En **Materiales y Suministros** el ejercicio presupuestario ascendió a 13,136.8 miles de pesos, cifra mayor en 1,559.1% respecto al presupuesto aprobado de 791.8 miles de pesos, debido principalmente a que:
 - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-08, 11, 18, 25, 42, 47, 48, 49, 52, 54, 57, 61, 66, 79, 80, 83, 91, 94 y 106 para la adquisición de materiales y útiles de oficina que resultan indispensables para el desarrollo de las funciones de los trabajadores del Instituto, adquisición de periódicos y revistas, a fin de contar con información relevante vinculada al quehacer institucional del INAI, misma que sirve para la toma de decisiones de las autoridades del Instituto; adquisición de materiales necesarios para la adecuación de espacios en el Centro de Atención a la Sociedad (CAS), derivado de su incorporación al Instituto, mismo que operaba mediante la subcontratación de un tercero; adquisición de insumos para los equipos de audio instalados en las salas de capacitación, juntas y auditorio, para el desarrollo de cursos de capacitación, reuniones de trabajo y conferencias que lleva a

CUENTA PÚBLICA 2015

cabo el Instituto; materiales e insumos para la cobertura informativa de eventos institucionales, así como la adquisición de diversos materiales y accesorios para atender el mantenimiento de los equipos instalados en el edificio sede y los requerimientos de las áreas que componen el Instituto.

- Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-28, 57, 71, 76, 79, 88, 94, 98, 101 y 106, a efecto de adecuar los recursos del Instituto de conformidad a sus necesidades de operación; dotar de los recursos necesarios a las Direcciones Generales de nueva creación, derivado de la aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia mediante Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04; con el propósito de dar destino a los ahorros generados, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; adquisición de productos de limpieza y refacciones para el mantenimiento de oficinas, a fin de mantener en condiciones higiénicas y operativas los lugares de trabajo de los servidores públicos del Instituto, insumos para atender el Proyecto Intensivo de Capacitación en la LGTAIP.
- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), mediante adecuaciones con folio MAP nos. 2015-44-200-42, 76, 101 y 114, ya que derivado del crecimiento en la estructura orgánica fue necesaria la adquisición de materiales y útiles de oficina a fin de mantener los inventarios actualizados en el almacén y dotar a las unidades administrativas del Instituto de los insumos necesarios para su operación; adquisición de insumos para dotar a los equipos de audio en la salas de capacitación, juntas y auditorio para el desarrollo de cursos de capacitación, reuniones de trabajo y conferencias que lleva a cabo el Instituto; adquisición de madera compuesta para la reparación del piso del acceso principal y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-13, 21, 22, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 38, 43, 46, 95, 107, 109, 111 y 118, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para el mantenimiento del software de registro de comensales para el comedor institucional; contratación de los servicios de operación de los sistemas de audio del auditorio, pleno y salas de capacitación ubicadas en el edificio sede del Instituto; llevar a cabo la realización del acondicionamiento de espacios de trabajo del INAI; arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; servicios integrales para la realización de diferentes reuniones de trabajo del Instituto, diversos eventos y cursos de capacitación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; elaboración de reconocimientos de los ponentes que participaron en el Seminario Internacional "El acceso a los Archivos Confidenciales Históricos"; impresión de la memoria del evento "Acceso a la Información y Seguridad Nacional. Experiencias Comparadas"; servicio de pulido y abrillantado de acero inoxidable para elevadores y adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-27, 62, 104 y 109; para cubrir el costo de traslado de los invitados al Seminario de Transparencia Electoral.
- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), a fin de complementar los recursos para la adquisición de equipo de administración para el CAS; dotar de los recursos necesarios para el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004; y adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, movimientos registrados en el PASH con adecuaciones folio MAP nos. 2015-44-200-22, 37, 62, 78, 97, 107, y 115.
- Se transfirieron recursos al capítulo 6000 (Inversión Pública), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-82 y 103, con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015", dotar de recursos al programa de inversión INAI15006 "Programa de Proyectos Ejecutivos y Obra Pública para el INAI 2015" para la contratación de los servicios de una persona física o moral, para la realización de los proyectos ejecutivos del comedor, balanceo térmico del sistema de aire acondicionado y balanceo de cargas del sistema eléctrico; y la realización de obras del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado en el edificio sede del INAI.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ En **Servicios Generales** el ejercicio presupuestario fue de 238,865.9 miles de pesos, 21.1% menos con relación al presupuesto aprobado por 302,775.6, debido principalmente a las siguientes causas:
 - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), a efecto de que el Instituto estuviera en condiciones de cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, movimiento registrado ante la SHCP mediante la Adecuación MAP no. 2015-44-200-69.
 - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-13, 21, 22, 24, 26, 27, 31, 34, 35, 38, 43, 46, 95, 107, 109, 111 y 118 para el mantenimiento del software de registro de comensales para el comedor institucional; contratación de los servicios de operación de los sistemas de audio del auditorio, pleno y salas de capacitación ubicadas en el edificio sede del Instituto; llevar a cabo la realización del acondicionamiento de espacios de trabajo del INAI; arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; servicios integrales para la realización de diferentes reuniones de trabajo del Instituto, diversos eventos y cursos de capacitación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; elaboración de reconocimientos de los ponentes que participaron en el Seminario Internacional "El acceso a los Archivos Confidenciales Históricos"; impresión de la memoria del evento "Acceso a la Información y Seguridad Nacional. Experiencias Comparadas"; servicio de pulido y abrillantado de acero inoxidable para elevadores y adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para la socialización del Censo y la Encuesta con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); dotar de los recursos necesarios a las Direcciones Generales de nueva creación, derivado de la aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia mediante Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04; con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; desarrollo del estudio de la Métrica de la Transparencia; cubrir los proyectos ganadores de organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, dentro del Programa de Coinversión Social con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); adquisición de una aplicación que cumpla con las funcionalidades para el sistema de gestión GD-Mx del INAI; realización del Evento Memoria y Verdad, realización del 3er. Seminario Internacional sobre gestión documental y transparencia; organización del Encuentro Regional de Transparencia y Datos Personales; participación del INAI en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, movimiento registrado ante la SHCP mediante las Adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-26, 28, 63, 71, 76, 84, 88, 98, 101, 110 y 118.
 - Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-5, 21, 24, 26, 31, 76, 101, 109, 114 y 118, a fin de cubrir el costo de publicaciones de información con motivo del quehacer institucional; adquisición de reconocimientos para el jurado y para los ganadores del concurso de Carteles de Avisos de Privacidad para Personas Migrantes, así como a los ponentes que participaron en las jornadas de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales; servicios integrales para la realización de diversas reuniones de trabajo del Instituto, diversos eventos y cursos de capacitación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que realiza el INAI; arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; desarrollo del estudio de la Métrica de la Transparencia; realización de la reunión de trabajo con el Secretariado Técnico Tripartita; Evento Memoria y Verdad; servicio de pulido y abrillantado de acero inoxidable para elevadores instalados en el edificio sede del INAI y adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se recibieron recursos del capítulo 6000 (Inversión Pública), mediante adecuaciones MAP nos. 98, 107 y 118, para los servicios de capacitación para la exposición de tema introductorio en acciones de capacitación; organización del Encuentro Regional de Transparencia y Datos Personales; servicios para la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de la impresión de publicaciones realizadas por el Instituto para

CUENTA PÚBLICA 2015

su distribución en Ferias del Libro y Congresos y a efecto de adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-08, 11, 18, 25, 42, 47, 48, 49, 52, 54, 57, 61, 66, 79, 80, 83, 91, 94 y 106 para la adquisición de materiales y útiles de oficina que resultan indispensables para el desarrollo de las funciones de los trabajadores del Instituto; adquisición de periódicos y revistas, a fin de contar con información relevante vinculada al quehacer institucional del INAI, misma que sirve para la toma de decisiones de las autoridades del Instituto; adquisición de los materiales necesarios para la adecuación de espacios en el CAS, derivado de su incorporación al Instituto, mismo que operaba mediante la subcontratación de un tercero; adquisición de insumos para los equipos de audio instalados en las salas de capacitación, juntas y auditorio, para el desarrollo de cursos de capacitación, reuniones de trabajo y conferencias que lleva a cabo el Instituto; materiales e insumos para la cobertura informativa de eventos institucionales, así como la adquisición de diversos materiales y accesorios para atender el mantenimiento de los equipos instalados en el edificio y los requerimientos de las áreas que componen el Instituto
- Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-1, 4, 11, 17, 25, 41, 47, 54, 61, 62, 66, 91 y 104, a fin de otorgar los premios del concurso de Carteles de avisos de privacidad para personas migrantes y cubrir los gastos de traslado, hospedaje y viáticos de los ganadores del mismo, entregados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos el 28 de enero de 2015; cubrir traslados aéreos y hospedaje de invitados, facilitadores y participantes de diversos eventos como: Seminario de Transparencia Electoral, Modelo de Gobierno Abierto, Encuentro entre órganos garantes para el intercambio de experiencias en el despliegue de los ejercicios locales de gobierno abierto, Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y para el traslado del jurado que participó en el concurso para desarrollar una aplicación para teléfonos inteligentes.
- Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-14, 20, 25, 37, 47, 57, 62, 78, 79, 94, 97, 105, 106 y 115, para dotar de equipos telefónicos, servidores de voz y datos y diversa infraestructura de comunicaciones de la red local para la operación de los sistemas institucionales; adquisición de equipo de administración para el CAS; dotar el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004, lo anterior con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; ampliación de la adquisición de equipo de cómputo personal y central y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Se transfirieron recursos al capítulo 6000 (Inversión Pública), conforme a las adecuaciones, MAP nos. 2015-44-200-82 y 103, con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015" dotar de recursos al programa de inversión INAI15006 "Programa de Proyectos Ejecutivos y Obra Pública para el INAI 2015" para la contratación de los servicios de una persona física o moral, para la realización de los proyectos ejecutivos del comedor, balanceo térmico del sistema de aire acondicionado y balanceo de cargas del sistema eléctrico y la realización de obras del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado en el edificio sede del INAI.
- Adecuación presupuestaria líquida para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, fracción I, inciso c), 54, tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad en Gastos de Operación, referente a la transferencia de remanentes de recursos del cierre presupuestario 2015, por la cantidad de 27,411,2 miles de pesos, afectando el ramo 23, movimiento registrado ante la SHCP mediante las Adecuación MAP no. 2015-44-200-119.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ♦ En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** se observó un ejercicio del presupuesto de 4,314.0 miles de pesos, que representó un decremento de 42.8% con respecto al presupuesto aprobado de 7,540.0 miles de pesos, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
- Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), a efecto de adecuar los recursos del Instituto de conformidad con sus necesidades de operación; dotar de los recursos necesarios a las Direcciones Generales de nueva creación, derivado de la aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia mediante Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04; con el propósito de dar destino a los ahorros generados, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; adquisición de productos de limpieza y refacciones para el mantenimiento de oficinas, a fin de mantener en condiciones higiénicas y operativas los lugares de trabajo de los servidores públicos del Instituto, insumos para atender el Proyecto Intensivo de Capacitación en la LGTAIP, movimientos registrados ante la SHCP mediante Adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-28, 57, 71, 76, 79, 88, 94, 98, 101 y 106.
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-26, 28, 63, 71, 76, 84, 88, 98, 101, 110 y 118, se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), para la socialización del censo y la encuesta con los integrantes del SNT; dotar de los recursos necesarios a las Direcciones Generales de nueva creación, derivado de la aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia mediante Acuerdo ACT-PUB/24/06/2015.04; con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; desarrollo del estudio de la Métrica de la Transparencia; cubrir los proyectos ganadores de organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, dentro del Programa de Coinversión Social con Indesol; adquisición de una aplicación que cumpla con las funcionalidades para el sistema de gestión GD-Mx del INAI; realización del Evento Memoria y Verdad, realización del 3er. Seminario Internacional sobre gestión documental y transparencia; organización del Encuentro Regional de Transparencia y Datos Personales; participación del INAI en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-57, 78, 79, 94, 97, 105, 106 y 115, para la adquisición de Equipo de Cómputo especializado para Informática Forense, dotar de equipos telefónicos, servidores de voz y datos y diversa infraestructura de comunicaciones de la red local para la operación de los sistemas institucionales; adquisición de equipo de administración para el CAS; dotar el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004, lo anterior con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; ampliación de la adquisición de equipo de cómputo personal y central y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Mediante adecuación MAP nos. 2015-44-210-82 y 103, se transfirieron recursos al capítulo 6000 (Inversión Pública), con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015" dotar de recursos al programa de inversión INAI15006 "Programa de Proyectos Ejecutivos y Obra Pública para el INAI 2015" para la contratación de los servicios de una persona física o moral, para la realización de los proyectos ejecutivos del comedor, balanceo térmico del sistema de aire acondicionado y balanceo de cargas del sistema eléctrico y la realización de obras del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado en el edificio sede del INAI.
 - Mediante adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-27, 62, 104 y 109 se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), a efecto de cubrir el costo de traslado de los invitados al Seminario de Transparencia Electoral.
 - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-1, 4, 11, 17, 25, 41, 47, 54, 61, 62, 66, 91 y 104, a fin de otorgar los premios del concurso de Carteles de avisos de privacidad para personas migrantes y cubrir los gastos de traslado, hospedaje y

CUENTA PÚBLICA 2015

viáticos de los ganadores del mismo, entregados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos el 28 de enero de 2015; cubrir traslados aéreos y hospedaje de invitados, facilitadores y participantes de diversos eventos como: Seminario de Transparencia Electoral, Modelo de Gobierno Abierto, "Encuentro entre órganos garantes para el intercambio de experiencias en el despliegue de los ejercicios locales de gobierno abierto", Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto y para el traslado del jurado que participó en el concurso para desarrollar una aplicación para teléfonos inteligentes.

- Se recibieron recursos del capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-210-11, 109 y 114, para dotar el contrato de expedición de boletos de avión en lo correspondiente a ponentes e invitados nacionales e internacionales y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

GASTO DE INVERSIÓN

- En el rubro de **Inversión Física**, el ejercicio del presupuesto fue de 104,994.5 miles de pesos, monto que representó un incremento de 73.3% en comparación con el presupuesto aprobado de 60,598.9 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - ◆ En el rubro de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se observó un ejercicio del presupuesto de 97,330.0 miles de pesos, cifra mayor en 60.6% respecto del presupuesto aprobado de 60,598.9, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se recibieron recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales), a fin de dotar de equipo de cómputo (laptop, escritorio e impresión) a los servidores públicos que utilizaban equipo arrendado, lo que permitió homologar la plataforma informática con los equipos adquiridos a finales de 2014 y de esta manera incrementar el patrimonio del Instituto, movimiento registrado en el PASH con folio MAP no. 2014-55-200-86.
 - Se recibieron recursos del capítulo 2000 (Materiales y Suministros), a fin de complementar los recursos para la adquisición de equipo de administración para el CAS; dotar de los recursos necesarios para el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004; y a adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, movimientos registrados en el PASH con adecuaciones folio MAP nos. 2015-44-200-22, 37, 62, 78, 97, 107, y 115.
 - Se recibieron recursos del capítulo 3000 (Servicios Generales) mediante las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-14, 20, 25, 37, 47, 57, 62, 78, 79, 94, 97, 105, 106 y 115, para dotar de equipos telefónicos, servidores de voz y datos y diversa infraestructura de comunicaciones de la red local para la operación de los sistemas institucionales; adquisición de equipo de administración para el Centro de Atención a la Sociedad; dotar el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004, lo anterior con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; ampliación de la adquisición de equipo de cómputo personal y central y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Con las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-57, 78, 79, 94, 97, 105, 106 y 115, se recibieron recursos del capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para la adquisición de equipo de cómputo especializado para Informática Forense, dotar de equipos telefónicos, servidores de voz y datos y diversa infraestructura de comunicaciones de la red local para la operación de los sistemas institucionales; adquisición de equipo de administración para el CAS; dotar el Programa de Inversión de "Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el IFAI 2015" con número de registro en cartera de inversión IFAIOA15004, lo anterior con el propósito de dar destino a los ahorros generados a la fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Fracción VIII, numeral 1 de los "Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio fiscal 2015"; ampliación de la adquisición de equipo de cómputo personal y central y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Mediante adecuación MAP no. 115, se recibieron recursos del capítulo 6000 (Inversión Pública), a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 2000 (Materiales y suministros), mediante adecuaciones con folio MAP nos. 2015-44-200-42, 76, 101 y 114, ya que derivado del crecimiento en la estructura orgánica fue necesaria la adquisición de materiales y útiles de oficina a fin de mantener los inventarios actualizados en el almacén y dotar a las unidades administrativas del Instituto de los insumos necesarios para su operación; adquisición de insumos para dotar a los equipos de audio en la salas de capacitación, juntas y auditorio para el desarrollo de cursos de capacitación, reuniones de trabajo y conferencias que lleva a cabo el Instituto; adquisición de madera compuesta para la reparación del piso del acceso principal y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-5, 21, 24, 26, 31, 76, 101, 109, 114 y 118, a fin de cubrir el costo de publicaciones de información con motivo del quehacer institucional; adquisición de reconocimientos para el jurado como para los ganadores del concurso de Carteles de Avisos de Privacidad para Personas Migrantes, así como los ponentes que participaron en las jornadas de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales; servicios integrales para la realización de diversas reuniones de trabajo del Instituto, diversos eventos y cursos de capacitación en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que realiza el INAI; arrendamiento de equipo de telecomunicaciones; desarrollo del estudio de la Métrica de la Transparencia; realización de la reunión de trabajo con el Secretariado Técnico Tripartita; Evento Memoria y Verdad; servicio de pulido y abrillantado de acero inoxidable para elevadores instalados en el edificio sede del INAI y adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-210-11, 109 y 114, para dotar el contrato de expedición de boletos de avión en lo correspondiente a ponentes e invitados nacionales e internacionales y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Mediante adecuación MAP nos. 2015-44-200-103, 114 se transfirieron recursos al capítulo 6000 (Inversión pública), dotar de recursos al programa de inversión INAI15006 “Programa de Proyectos Ejecutivos y Obra Pública para el INAI 2015” para la contratación de los servicios de una persona física o moral, para la realización de los proyectos ejecutivos del comedor, balanceo térmico del sistema de aire acondicionado y balanceo de cargas del sistema eléctrico y la realización de obras del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado en el edificio sede del INAI y a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Adecuación presupuestaria para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, fracción I, incisos c), 54, tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones Presupuestarias Ajuste del Gasto Público Gasto de Inversión, referente a la transferencia de remanentes de recursos del cierre presupuestario 2015, por la cantidad de 2,821.0 miles de pesos, afectando el ramo 23, movimiento registrado ante la SHCP en el PASH con número MAP no. 2015-44-200-120.
- ◆ En el rubro de **Inversión Pública** se observó un ejercicio del presupuesto de 7,664.5 miles de pesos, que representó un incremento de 100.0%, con respecto del presupuesto modificado, esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
- Se recibieron recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) conforme a las adecuaciones MAP nos. 2015-44-200-82 y 103, para dotar de recursos al programa de inversión INAI15006 “Programa de Proyectos

CUENTA PÚBLICA 2015

Ejecutivos y Obra Pública para el INAI 2015” para la contratación de los servicios de una persona física o moral, para la realización de los proyectos ejecutivos del comedor en el edificio sede del INAI, balanceo térmico del sistema de aire acondicionado y balanceo de cargas del sistema eléctrico y la realización de obras del sistema eléctrico, sistema de aire acondicionado.

- Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), con adecuaciones MAP nos. 98, 107 y 118, para los servicios de capacitación para la exposición de tema introductorio en acciones de capacitación; organización del Encuentro Regional de Transparencia y Datos Personales; servicios para la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de la impresión de publicaciones realizadas por el Instituto para su distribución en Ferias del Libro y Congresos y a efecto de adecuar los recursos del INAI de conformidad con las partidas del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Mediante adecuación MAP no. 115, se transfirieron recursos al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), a fin de adecuar los recursos del INAI de conformidad con el calendario del reintegro 44-15-02 de fecha 15 de enero de 2016, para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ◆ En lo correspondiente a **Inversión Financiera**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el ejercicio del presupuesto del INAI se erogó a través de la **finalidad:** Gobierno, la cual comprende dos **funciones:** Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales.
- ◆ La finalidad **Gobierno** registró el 100.0% del ejercicio del presupuesto. A través de la **función Otros Servicios Generales**, se ejerció un gasto de 98.8% del total, en tanto que la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 1.2% restante.
 - Mediante la función **Coordinación de la Política de Gobierno**, se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se realizó el Programa Anual de Auditorías y Revisiones, enfocado en verificar que las diversas áreas administrativas del Instituto que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hicieran conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se aplicaran a los programas y metas para los cuales fueron asignados, principalmente en materia de procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios; de gasto de nómina del Instituto, y del ejercicio de partidas presupuestarias que requieren autorización de la Comisionada Presidente del INAI.
 - Se participó en 99.0% de las sesiones realizadas en los siguientes Órganos Colegiados del Instituto: Comité de Información y Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Subcomité Revisor de Convocatorias, emitiendo opiniones de fondo y de forma, encaminadas a mejorar o precisar la motivación y fundamentación, con el objetivo de coadyuvar al debido cumplimiento de la normatividad aplicable. Asimismo, se emitieron sugerencias a diversa normatividad interna del Instituto durante el proceso de su elaboración.
 - En 2015 se tramitaron 36 quejas y denuncias por presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del INAI, de las cuales se concluyeron 22, cifra que representa 61.1% del total de expedientes recibidos.
 - En el año que se reporta se atendieron 8 procedimientos de inconformidad, concluyéndose 5 de ellos, 62.5 % del total de procedimientos atendidos. Asimismo, se atendieron 5 procedimientos de sanción a licitantes, proveedores o contratistas, concluyéndose 1 de ellos, lo que representó 20.0% de los procedimientos atendidos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En la función **Otros Servicios Generales**, el INAI realizó diversas acciones encaminadas a fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, efectuándose las siguientes acciones:
 - El 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), normatividad reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con la promulgación de la LGTAIP, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se transformó en el INAI, al cual se le encomendó la responsabilidad de coordinar el SNT, con el cual se busca uniformar, homologar y estandarizar todos aquellos mecanismos inherentes al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
 - En ese sentido, el Pleno del INAI aprobó el acuerdo ACT-PUB-24-06-2015.04 mediante el cual se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto, pues con la publicación de la LGTAIP los sujetos obligados pasaron de 246 a más de 350, se prevé un mayor número de recursos de revisión, será necesaria una mayor capacitación a sujetos obligados y regulados, una infraestructura tecnológica que permita el acceso a la información de manera fácil, gratuita y oportuna, así como coordinar el naciente SNT. Por lo cual, la estructura pasó de 19 direcciones generales y una contraloría a 25 direcciones generales y una contraloría.
 - Se resolvieron un total de 7,955 recursos de revisión interpuestos por los particulares ante el INAI, equivalentes a 5.2% de las solicitudes de acceso a la información ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante 2015 hubo un incremento de negativas de acceso requeridas por los particulares y revocadas por el Pleno del Instituto, por tratarse de información reservada, al pasar de 24.6% en 2014 a 32.2% en 2015. Se observó una mejora sustancial en el tiempo promedio de resolución de los medios de impugnación, el cual pasó de 37.7 días hábiles en el periodo 2007-2009 a 24.3 días hábiles en el periodo 2014-2015.
 - En materia de acceso a la información pública, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se ingresaron 153,738 solicitudes al Sistema INFOMEX-Gobierno Federal, de las cuales se dio respuesta a 86%. El tiempo promedio para responder una solicitud fue de 13.2 días hábiles, periodo por debajo del límite establecido en la normatividad de 20 días hábiles. Además, se registraron 2,357,424 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). El rubro más consultado del POT fue el directorio de servidores públicos, seguido por los contratos y la estructura orgánica de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
 - Las dependencias y entidades de la APF notificaron la desclasificación de 697,944 expedientes clasificados como reservados y solicitaron la ampliación del plazo de reserva de otros 8,874.
 - Con relación a la protección de datos personales, en el periodo de enero a diciembre de 2015, se recibieron 32,925 solicitudes de acceso y corrección de datos personales. Lo anterior representó un incremento de 12.8%, respecto al periodo de enero a diciembre de 2014, en que fueron presentadas 29,179 solicitudes de acceso y corrección de datos personales a la APF. Cabe destacar que los tiempos promedio de respuesta para las solicitudes de acceso y corrección de datos personales por parte de las dependencias y entidades de la APF, fueron de 5.3 y 8.4 días hábiles, respectivamente.
 - Los procedimientos de verificación se activaron tras 438 denuncias presentadas por la ciudadanía. Del total de denuncias recibidas, 279 fueron a través del sistema IFAI-PRODATOS y 159 por escrito, representando el 63.7% y 36.3%, respectivamente. En cuanto al procedimiento de protección de derechos, el Instituto recibió 189 solicitudes, cifra superior en 53.7% con relación a las recibidas en 2014. En el procedimiento de imposición de sanciones se establecieron multas en 21 casos, por un total de 83.8 millones de pesos, a las personas y empresas que infringieron la normatividad aplicable. Esto representó un incremento con respecto a 2014, ya que en ese año se impusieron multas por un monto de 42.5 millones de pesos en 16 casos.
 - Durante 2015, el INAI incentivó ejercicios locales de gobierno abierto en 13 entidades federativas. En estos eventos participaron autoridades de los gobiernos estatales, congresos, ayuntamientos, organismos autónomos, órganos garantes del acceso a la información y protección de datos personales y miembros de organizaciones de la sociedad civil, en donde se incentivó la resolución de problemas locales con base en lógicas colaborativas y uso de la información pública. Como resultado de estos ejercicios se instalaron nueve Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto en los estados de Baja

CUENTA PÚBLICA 2015

California, Coahuila, Durango, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, y se publicaron dos Planes de Acción Locales de Gobierno Abierto en los estados de Durango y Morelos.

- El 23 de junio de 2015 se llevó a cabo la instalación del SNT en cumplimiento con el artículo transitorio undécimo de la LGTAIP. También, durante 2015 se inició el desarrollo de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se considera la integración de los sistemas de solicitudes de acceso a la información, gestión de medios de impugnación y los portales de obligaciones de transparencia del país. La Plataforma Nacional de Transparencia comenzará operaciones en mayo de 2016.
- En materia de gestión documental y administración de archivos el Instituto elaboró, de manera coordinada con el Archivo General de la Nación (AGN), el proyecto “Lineamientos para el acceso a la información clasificada como confidencial que obra en los documentos históricos de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal” tendientes a consolidar la gestión documental en las dependencias y entidades de la APF, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Archivos.
- En materia de capacitación en temas de transparencia y acceso a la información en el Campus Servidores Públicos de capacitación en línea se tuvo un incremento de 119.5%, (73,213 acreditados) con relación a 2014 (33,359 acreditados) y la eficiencia terminal fue de 89.0%. Con respecto a la capacitación en materia de protección de datos personales en el Campus Iniciativa Privada se alcanzó un incremento de 70.3%, (2,415 acreditados) con relación con el año anterior (1,418 acreditados) con una eficiencia terminal de 64%.
- La participación de la sociedad civil organizada como aliada estratégica en la promoción de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales se fortaleció en 2015 con la implementación de 14 proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, mediante la impartición de talleres de sensibilización a grupos de población específicos. Adicionalmente, el INAI, junto con el Indesol, apoyó la ejecución de 15 proyectos realizados por organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover el ejercicio de los derechos humanos.
- A través del CAS se brindaron 31,622 asesorías. A partir del 19 de agosto de 2015, se habilitó el servicio denominado TEL-INAI (un servicio de atención telefónica), el cual al 31 de diciembre de 2015, contabilizó 822 solicitudes de acceso a la información.
- Mediante acuerdo ACT-PUB-10-06-2015.04, el Pleno del Instituto dio a conocer los “Lineamientos Generales para el Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Protección de Datos Personales” (SEDI), con el propósito de conformar un modelo propio de gestión para resultados en el Instituto. Para la puesta en marcha del SEDI se impartieron 28 cursos-talleres para las unidades administrativas del Instituto, Ponencias y la Contraloría. Como resultado de este ejercicio, en 2015 se construyeron 19 MIR integradas por 260 indicadores.
- La agenda internacional del INAI se ha fortalecido. Comenzando el año, el INAI organizó diversos foros en 14 ciudades del país para celebrar el Día Internacional de Protección de Datos Personales, a los cuales acudieron alrededor de 3,600 personas y se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales. En octubre se llevó a cabo la XII edición de la Semana Nacional de Transparencia con una participación aproximada de 3,200 personas.
- De este modo, el Instituto realiza acciones con el fin de fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

CUENTA PÚBLICA 2015

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

Contrataciones por Honorarios			
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	40	5,418,897.12
100	Presidencia	8	540,523.64
200	Coordinación Ejecutiva	13	986,903.49
210	Dirección General de Administración	3	561,653.48
300	Coordinación de Acceso a la Información	16	3,329,816.51

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Comisionado	2,461,464.72	2,461,464.72	3,166,790.29		
Coordinador	2,279,331.60	2,457,291.24	12,027,625.20		
Director General/Jefe de Ponencia/Contralor	2,325,066.36	2,325,066.36	2,992,582.02		
Secretario de Ponencia	1,758,523.56	2,388,545.16	16,812,384.99		
Director de Área	1,436,045.40	2,310,354.12	193,215,666.49		
Subdirector de Área	1,030,667.04	1,802,643.24	73,383,933.80		
Jefe de Departamento/Consultor/Auditor	575,684.28	1,144,254.72	98,730,236.18		
Enlace/Proyectista/Asesor	303,057.12	574,691.16	335,098,343.95		
Secretaría	204,555.00	345,485.16	209,237,878.64		
Chofer	87,480.00	117,240.00	226,396,478.00	15,377,462.12	29,323,845.78
Auxiliar Administrativo	87,480.00	117,240.00	213,825,004.98		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ^{1/}					

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.